



**Hágase la prueba de detección:
Detecte el cáncer de colon
lo antes posible**





Las pruebas de detección periódicas y un seguimiento a tiempo pueden prevenir el cáncer de colon o detectarlo a tiempo.

El cáncer de colon (o colorrectal) ocurre en el intestino grueso (colon) o el recto y es



una de las principales causas de muerte por cáncer para los neoyorquinos.

Afortunadamente, las pruebas de detección

de rutina pueden ayudar a prevenirlo o a descubrirlo a tiempo, cuando el tratamiento suele funcionar mejor.

Muchas personas deben comenzar las pruebas de detección a los 45 años.

Las personas con un mayor riesgo posiblemente deban comenzar antes.

Existen varios métodos para detectar el cáncer de colon. Las colonoscopias les permiten a los proveedores de atención de salud detectar y extirpar pólipos (crecimientos) del colon o del recto para ayudar a evitar el cáncer. Otros métodos (por ejemplo, las pruebas basadas en las heces) requieren una colonoscopia de seguimiento para las personas que obtienen un resultado positivo.



Hable con su proveedor de atención de salud sobre sus opciones de estudios de detección.

Asegúrese de preguntar:

- **¿Cuándo debo comenzar a hacerme la prueba de detección del cáncer de colon?**
- **¿Estoy en riesgo si alguien de mi familia tuvo cáncer de colon o pólipos? ¿Debo hacerme la prueba de detección del cáncer de colon antes de lo habitual?**
- **¿Es la colonoscopia la única opción de detección?**
- **¿Cómo sé qué opción de prueba de detección es adecuada para mí?**
- **¿Tienen materiales informativos, como folletos o panfletos, en mi idioma?**
- **¿Las pruebas de detección de cáncer de colon están cubiertas por mi seguro?**



¡Recuerde hacer un seguimiento!

Después de hacerse la prueba de detección, pregúntele a su proveedor cuándo debería hacerse la próxima prueba de detección de cáncer de colon.



Hable con su proveedor de atención de salud sobre sus factores de riesgo.

Es posible que deba comenzar a hacerse pruebas de detección temprana si tiene:



- Antecedentes familiares de cáncer de colon o pólipos precancerosos
- Ciertas condiciones hereditarias, como la poliposis adenomatosa familiar (FAP, por sus siglas en inglés) o el cáncer colorrectal no poliposo hereditario (HNPCC, por sus siglas en inglés), también conocido como síndrome de Lynch
- Colitis ulcerosa o enfermedad de Crohn

También puede tener mayor riesgo si padece:

- Obesidad
 - Antecedentes de tabaquismo
-



Otras formas de reducir el riesgo:

- Mantener un peso saludable y hacer actividad física.
- Comer menos carnes procesadas (como tocino, salchichas o embutidos).
- Si fuma, arme un plan para dejar de hacerlo. Si necesita ayuda para dejar de fumar, llame al **311** o visite [nyc.gov/nycquits](https://www.nyc.gov/nycquits).
- Beber alcohol puede aumentar el riesgo de tener cáncer de colon. Reduzca la cantidad que bebe y la frecuencia. Visite [nyc.gov/health](https://www.nyc.gov/health) y busque “**alcohol and health**” (**alcohol y salud**) para obtener más información y recursos.





Pasos para la detección del cáncer de colon

Paso uno



Obtenga cobertura

Si no tiene seguro médico, es posible que sea elegible para inscribirse en una cobertura de bajo costo o gratuita. Llame al 347-665-0214 o envíe un mensaje de texto con la palabra **COVEREDNYC** al 55676 para recibir asistencia gratuita para la inscripción. Para obtener más información sobre las pruebas de detección de bajo costo o gratuitas, visite **nyc.gov/health/coloncancer** y haga clic en la opción "Payment" (Pago) en la sección "Screening" (Pruebas de detección).

Si no puede obtener un seguro, o si su seguro no cubre las pruebas de detección, tiene opciones. Llame al 311 o al 844-692-4692 para ponerse en contacto con una ubicación de **NYC Health + Hospitals**. También puede comunicarse con el **New York State Cancer Services Program** (Programa de Servicios Contra el Cáncer del Estado de Nueva York), que ofrece pruebas de detección de cáncer de colon a neoyorquinos sin seguro médico de 45 a 75 años.

Paso dos



Hable con su proveedor

Pregúntele a su proveedor de atención de salud sobre:

- Su riesgo individual de cáncer de colon
- Sus opciones de pruebas de detección, incluido el proceso, los beneficios y los riesgos de cada opción

Paso tres



Hágase la prueba de detección y haga el seguimiento

Los exámenes regulares y el seguimiento a tiempo pueden prevenir el cáncer de colon o detectarlo a tiempo. Asegúrese de preguntarle a su proveedor cuándo debe hacerse la prueba de detección de nuevo.

* La mayoría de los planes de seguro médico, incluidos Medicaid y Medicare, cubren las pruebas de detección del cáncer de colon. Sin embargo, la cobertura puede variar. Consulte a su proveedor de atención de salud y a la empresa aseguradora acerca de la cobertura antes de realizarse la prueba de detección.

Para más información, visite
nyc.gov/health/coloncancer.

